



**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
"SUPERTRANSPORTE"
COBROPERSUASIVO Y JURISDICCION COACTIVA**

MANDAMIENTO DE PAGO No. 031-1237-2013

No. Expediente: 031-08-10-13-1181

Bogotá, 08 de Octubre de 2013

Por el cual se libra Mandamiento de Pago a favor de la Dirección del Tesoro Nacional – Superintendencia de Puertos y Transportes y en contra de la empresa OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS LTDA, NIT 835.001.428-2.

Obra al despacho para su cobro por jurisdicción Coactiva la Resolución No. 006475 del 22 de Noviembre de 2011, por medio de la(s) cuale(s) se impone(n) sanción(es) administrativas a la empresa **OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS LTDA, NIT 835.001.428-2**, proferida(s) por El Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, en la(s) cuales consta una obligación, expresa, clara y actualmente exigible, que constituyen prueba contra el deudor, a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte, por un valor de 4 SMMLV para el año 2010 que corresponde a la suma de **DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$2.060.000.00)**, más los intereses.

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) mérito ejecutivo, de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, en concordancia con la resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007, artículo 3 de su parte resolutoria, emitidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, y previo los siguientes antecedentes:

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta:

Resolución No. 006475 del 22 de Noviembre de 2011,

Fecha ejecutoria	28 de Junio de 2012.
Fecha Límite de Pago	06 de Julio de 2012.
Valor Multa	\$ 2.060.000

Este despacho es competente para conocer de la ejecución de conformidad con el artículo 112 de la Ley 6 de 1992, el Decreto Reglamentario 2174 del mismo año, el numeral 10 del artículo 8 del Decreto 1016 de junio 6 de 2.000, Ley 1066 del 29 de julio de 2006, Decreto 4473 del 15 de diciembre de 2006, Estatuto Tributario y la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007 "Por medio de la cual se adiciona el reglamento interno del Recaudo de cartera de la Superintendencia de